MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.N.C.P./d.a.c. N° 196/2.018

MEMORANDUM

A: Abg. Luis Christ Jacobs, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

De: Departamento Administración y Contabilidad

Ref.: Remisión de Evaluación Técnica.

Fecha: San Lorenzo, 27 de junio de 2018.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Acto de Recepción y Apertura de sobres del LLAMADO MOPC N° 38/2018 LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE RADARES PARA LA DIRECCION NACIONAL PATRULLA CAMINERA CON ID N° 343299, se remite adjunto el informe de evaluación técnica.

Al Respecto se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad, su remisión a la Sub U.O.C. Dirección de Bienes y Suministros para su consideración y fines pertinentes.

Atentamente,

PATRULLA CAMINERA DPTO. ADM. Y CONT. M.O.P.C.

DIRECCION NACIONAL - PATRULLA CAMINERA Coord. Gral. de Adm. y Finanzas M.O.P.C.

LIC. DIEGO SERRAN MENZEL, Jefe
Dpto. De Administración y Contabilidad

SR. FABIAN CANDIA, Coord. Gral.
Coord. Gral. De Adm. y Finanzas

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS DEL M.O.P.C., con ruego a su atención.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Abg. LUIS CHRIST JACOBS, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. N° 26724
Fecha: 28 JUN 2018
Hora 9:10

LVB- AREA DE BIENES Y SUMINISTROS

EVALUACION TECNICA
LLAMADO MOPC Nº 38/2018 LICITACION PUBLICA NACIONAL
ADQUISICIÓN DE RADARES PARA LA DIRECCION NACIONAL
PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 343299.

Ítem	Especificaciones Técnicas mínimas Requeridas		WINNER S.R.L.
1.1	Marca		LASER TECHNOLOGY – INC.
1.2	Modelo		LTI 20/20 - TRUCAM II
1.3	Procedencia		EEUU
1.4	Tipo	Pistola de Control de Velocidad Láser, con cámara integrada para generar fotografías y videos, con iluminador infrarrojo para uso nocturno.	CUMPLE
1.5	Tiempo máximo de medición	No mayor a 0,35 segundos	CUMPLE
1.6	Rango de Velocidad	0 a 300 km/h, como mínimo	CUMPLE
1.7	Exactitud de la medición de la velocidad	+/- 2 km/h o menos.	CUMPLE
1.8	Unidad de medida	Km/h	CUMPLE
1.9	Flash / Iluminador Infrarrojo	LED, con comunicación inalámbrica directa con la Pistola de Control de Velocidad, con Baterías recargables embutidas	CUMPLE
1.10	Rango de Mediciones mínimos solicitados	- Medición de velocidad de día, con seguimiento de video y foto, a partir de 600 metros de Distancia. - Medición de velocidad de la noche con seguimiento de video y foto, a partir de 300 metros de Distancia. - Medición de velocidad de día con foto, a partir de 150 metros de Distancia. - Medición de velocidad por la noche con foto, a partir de 100 metros de Distancia.	CUMPLE
1.11	Característica Cámara Integrada	De 5 megapixels o superior.	CUMPLE
1.12	Display / Pantalla	LCD de al menos 9,4 cm, 480 x 640 píxeles, táctil.	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

	Impresión de la Medición		
1.14	Almacenamiento de Datos	Memoria SD Extraíble de al menos 16gb, para mas de 2000 mediciones o procedimientos.	CUMPLE
1.15	Modo de Operación	El equipo deberá operar en modo automático, manual o Modo de Velocidad Dual: - Modo Automático: Una vez colocado el equipo en tripode correctamente, deberá realizar la medición de aquellos vehículos que sobrepasen la velocidad máxima programada y capturar una imagen y video de lo ocurrido sin la intervención del operador. (Se deberá de incluir en la oferta el trípode y los accesorios para su uso en Modo Automático) - Modo Manual: El equipo es operado por el oficial a cargo del procedimiento a un vehículo y si este sobrepasa la velocidad máxima programada podrá realizar la toma fotográfica o de video. - Modo de Velocidad Dual: El equipo deberá detectar distancias de seguridad inadecuadas entre dos vehículos durante las mediciones.	CUMPLE
1.16	Imagen	El equipo deberá permitir la captura y grabación de la imagen de un mismo vehículo tanto de su parte delantera como trasera sin necesidad de ser reprogramado o reinstalada la unidad Tamaño de vídeo: 2400 x 1800 (alta definición) o 1200 x 900 (estándar) Tamaños de imagen fija: 2400 x 1800 (alta definición) o 1200 x 900 (estándar)	CUMPLE
1.17	Fotos y Videos	Las imágenes y videos de los procedimientos realizados deben contar con una encriptación para proteger las evidencias generadas.	CUMPLE
1.18	Conectividad	Puerto de datos para PC, Flash y Wi-Fi	CUMPLE
1.19	GPS	Integrado al Equipo, con 66 canales o superior	CUMPLE
1.20	Interfaz de Operación	Interfaz intuitiva para el usuario en idioma español	CUMPLE
1.21	Condiciones Ambientales	IP 55, operable en lluvia, niebla, humo y de noche; resistente al agua y al polvo. Temperatura de funcionamiento: -10 grados a +60 grados	CUMPLE
1.22	Características Especiales	El equipo de medición, la cámara de vídeo y fotográfica, GPS, Iluminador e batería deben estar integrada en una única unidad y no por separados. Fabricado con materiales de policarbonato (Exterior) e aluminio (Interior). Deberá de disponer un sistema automático para evitar inhibidores	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

1.23	Peso	No mayor a 1.9 Kilogramos, incluido las baterías y el Iluminador	CUMPLE
1.24	Impresora	Térmica y Portátil para su utilización en Campo, deberá comunicarse al dispositivo de medición de manera inalámbrica (Wi-Fi). No debiendo requerir conectarse a una PC (Computadora) para el efecto	CUMPLE
1.25	Dimensiones	No mayor a 21cm Largo x 14cm Ancho x 32 cm Alto, incluido el iluminador	CUMPLE
1.26	Suministro de Energía	- Batería que soporte al menos 8 horas de funcionamiento continua, con cargadores para 110 / 220 V. - La batería deberá estar integrada al dispositivo y no seràn aceptadas conexiones de baterías externas por medio de cables durante el funcionamiento de los dispositivos. Las baterías deberán poder ser transportadas y almacenadas en cualquier posición.	CUMPLE
1.27	Certificados y Homologaciones	Los Equipos deberán poseer Certificación y Homologación del Organismo Nacional competente (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología).	CUMPLE
1.28	Software	Software para la lectura y descarga de los Datos en estaciones de trabajo (Computadoras), la herramienta debe estar en idioma español y debe ser compatible con las base de datos de mediciones que dispone la Patrulla Caminera.	CUMPLE
1.29	Manuales	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia de los manuales: a- Manual de Conservación y Mantenimiento b- Manual del Operador Actualizado c- Manual de Piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos, accesorios y manuales. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de estas.	CUMPLE
1.30	Accesorios Varios	- Tripode - Maleta de Transporte - Correa de Sujeción para Impresora Portátil.	CUMPLE
1.31	Garantía	Periodo mínimo 12 meses a más.	CUMPLE
1.32	Soporte Técnico	- El oferente deberá incluir dentro de su oferta 2 (dos) eventos de mantenimientos preventivos y capacitaciones de uso de los dispositivos durante el periodo contrato, que serán realizados por Técnicos Certificados por la marca ofertada. - El oferente deberá presentar documentación vigente que avale ser Centro Autorizado de Servicios y debe de	CUMPLE

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

		disponer en nómina de funcionarios al menos 2 (dos) técnicos certificados por la marca ofertada.	
1.33	Evaluación y Comprobación	Se solicitará la presentación de Muestras y Pruebas de los equipos ofertados para Evaluación y Comprobación Técnica a realizarse por la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera de Paraguay.	CUMPLE

Tras la Evaluación Técnica de la Propuesta presentada por la firma WINNER S.R.L. se realiza la verificación de las Especificaciones Técnicas de la misma, corroborando que las mismas CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
Además la firma CUMPLE con la presentación PRUEBA DE CAMPO solicitada en el Pliego de bases y Condiciones, conforme al Certificado adjunto.

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Direcciòn Nacional de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

CERTIFICADO DE PRUEBA DE EQUIPO

LLamado MOPC Nº 38/2018 Licitacion Publica Nacional Adquisición de Radares para la Direccion Nacional Patrulla Caminera con ID Nº 343299.

Certificamos que la firma **WINNER S.R.L.** realizo la Prueba de Campo y Muestreo del Equipo Ofertado, mas la presentación del Catalogo correspondiente, dando asi cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Addenda Nº 2 del **LLamado MOPC Nº 38/2018 Licitacion Publica Nacional Adquisición de Radares con ID Nº 343299.**

San Lorenzo, 26 de junio 2018.-

LIC. DIEGO SERRAN MENZEL, Jefe
Dpto. Adm.y Contabilidad

Sr. FABIAN CANDIA, Coord. Gral.
Coord. Gral. DeAdm. Y Finanzas

Lic. Edgar Medina
Winner S.R.L.

COPIA

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Direcciòn Nacional de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

D.N.P.C. N° 01 **/2018**

San Lorenzo, 22 de junio de 2018.

Señores:
WINNER S.R.L.
Presente

Ref.: Prueba de Campo - Radares

Me dirijo a Ustedes, con relación al LLamado MOPC N° 38/2018 Licitacion Publica Nacional Adquisición de Radares para la Direccion Nacional Patrulla Caminera con ID N° 343299, y en vista a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Addeanda N° 2 en la cual se establece la **PRUEBA DE CAMPO FINAL** se realizara el dia MARTES 26 DE JUNIO del cte. Cito en Ruta N° 2 KM 14 SAN LORENZO, CUARTEL CENTRAL DE LA PATRULLA CAMINERA, Para las 09:00 hs.

Obs.: Se solicita la presentación TOTAL de los bienes ofertados, asi como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

PATRULLA CAMINERA DPTO. ADM. Y CONT. M.O.P.C.

LIC. DIEGO SERRAN MENZEL, Jefe
Dpto. Adm.y Contabilidad

DIRECCION NACIONAL - PATRULLA CAMINERA Coord. Gral. de Adm. y Finanzas M.O.P.C.

Sr. FABIAN CANDIA, Coord. Gral.
Coord. Gral. DeAdm. Y Finanzas

Lic. Edgar Medina
Winner S.R.L.
22/06/18